

Boletín 9: Amenazas y señalamientos contra el Movimiento de Víctimas

Autor E.T. Movice
viernes, 08 de mayo de 2009

El Movimiento Nacional de Víctimas (MOVICE) agrupa a las víctimas de crímenes de Estado entendiendo como víctimas cada colombiano y colombiana que ha sido afectado/a por la violencia estatal. Se calcula que desde los años ochenta el Estado Colombiano ha sido responsable de alrededor de 70.000 muertos y desapariciones por acción u omisión.

Descargue el PDF en Castellano | Download pdf in English | Doc. in English

Persecución al MOVICE y sus integrantes Asesinato dirigente de Fedeagromisbol El 22 de abril fue asesinado Edgar Martínez en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar.

Edgar Martínez, era miembro de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, Presidente de la Asociación de Integración de Comunidades Agrominera Sur & Sur, ASICASS; Vocero de la Mesa de Integración Social por la Transformación Social de San Pablo y vocero de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar por parte de las comunidades ante los gobiernos locales, regional y nacional. El asesinato ocurrió a dos minutos de un retén de la policía nacional, ubicado en la salida del casco urbano del municipio de San Pablo. Edgar se encontraba desde el 21 de abril en el municipio de San Pablo y le fue impedido por parte de la policía nacional salir del casco urbano de San Pablo. Edgar pretendía llegar al corregimiento de Monterrey y la policía manifestó en el retén ubicado a la salida del casco urbano que le era prohibido dirigirse hacia allí porque habían asesinado a unos policías. Más tarde, Edgar intenta salir del casco urbano hacia su vivienda en la vereda El Retorno, pero en el mismo retén de la Policía le indican que no puede hacerlo porque era muy tarde.¹ El 24 de abril en el casco urbano del municipio de San Pablo, fue detenido injustamente por miembros de la Policía Nacional, el Sr. Eulises Porras, actual presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del corregimiento Villa Nueva, junto con el presidente de la JAC de la vereda La Esmeralda. Gracias a la pronta intervención de las organizaciones sociales y la Defensoría Regional, fueron puestos en libertad los dos líderes campesinos, quienes durante este año, han participado activamente en el proceso de solicitud de rendición de cuentas a la alcaldía de San Pablo, y en las reuniones y actividades desarrolladas por Asojuntas en este municipio.² Amenazas de muerte contra Carmelo Agámez y Juan Díaz³ El 1 de abril la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJYP) fue informada de la aparición de un lista de amenazados en las calles de Sincelejo y San Onofre firmado por un grupo autodenominado EXMIPAZ (ex-militares por la paz) que anunciaron como objetivo a nivel nacional "Erradicar las calañas que tanto mal nos hacen"; mencionado entre otros a Carmelo Agámez, Defensor de Derechos Humanos, secretario técnico del MOVICE-Capítulo Sucre, detenido injustamente por concierto para delinquir con grupos paramilitares desde el 15 de noviembre del 2008, así como Enriquetta y Juan David Díaz, familiares del ex alcalde del Roble Eudaldo Díaz, acusados de "falsos y manipuladores";. En las amenazas de dieron 72 horas a las personas para irse de la ciudad y anunciaron que a "los que están presos acá, los esperamos";. Dirigente sindical asesinado en Montería (Córdoba)⁴ El 4 de abril, Hernán Polo, presidente del Sindicato regional de Trabajadores y Empleados de la Educación (Sitraenal), fue baleado la noche del sábado por dos hombres en motocicleta que lo interceptaron cuando llegaba a su domicilio. En el atentado resultó herida una hija del sindicalista, de 16 años. Continúa persecución contra movimiento indígena⁵ El 17 de abril en Cali cuando la señora Marta Cucuñame regresaba de recoger a su hijo de 5 años, fue sorprendida por dos disparos realizados por dos individuos que se movilizaban en una moto de color rojo. El día de ayer 20 de abril de 2009 apareció envuelto en una bolsa plástica en la casa donde queda Marta con su familia un mensaje manuscrito en un hoja de papel que a la letra dice: "agradescan sapos ijueputas que todo nos salió mal el vienes 17 pero los asustamos la prosima se ara realidad";. La señora Marta y su esposo, el dirigente indígena Jose Goyes, se encuentran con la familia refugiada en Cali tras un intento de asesinato en 2008. Detención arbitraria abogado del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP)⁶ El día 23 de abril en el municipio de Floridablanca zona metropolitana de la ciudad de Bucaramanga, el abogado Leonardo Jaimes Marin fue retenido ilegalmente por miembros de la Policía Nacional. El abogado transitaba en su motocicleta en un recorrido habitual cuando se le atravesó abruptamente una motocicleta de la Policía con dos agentes; uno de ellos se ubicó a espaldas del abogado empuñando un arma, mientras el otro lo abordó exigiéndole que se identificara y permitiera una requisita de su maletín. Es de anotar que el apellido de los presuntos servidores públicos, que debe permanecer siempre visible, se encontraba oculto pero lo más grave fue que éstos se negaron a identificarse. Ante estas irregularidades el abogado solicitó a los policiales que precisaran los motivos por los cuales estaban desarrollando ese procedimiento. Tres minutos después llegó la patrulla de la policía en la que se encontraba el intendente Zamora y el patrullero Lizcano, el primero en un tono sumamente agresivo dió la orden de conducirlo a las instalaciones de la SIJIN y manifestó que el abogado debía ser filmado (no se efectuó). Uno de los agentes motorizados dijo que tenían que verificar antecedentes porque no sabían si "él era delincuente o no";. Detenciones Masivas en Santander El 29 de marzo fueron detenidos arbitrariamente 25 campesinos de los municipios de Socorro, Simacota, Chima y El Hato, señalados de pertenecer al Ejército de Liberación Nacional. En el operativo participaron varios civiles que vestían prendas militares y protegían sus rostros con capuchas quienes eran los encargados de señalar a los campesinos. El 30 de marzo la Policía Nacional de Santander, citó a una rueda de prensa mostrándose a los campesinos como miembros de la guerrilla capturados en el marco de la "Operación Comuneros II";; acto que constituye una vulneración flagrante y grosera del derecho humano de presunción de inocencia.⁷ El 22 de abril el fiscal se abstuvo de dictar medida de aseguramiento por falta de material probatorio y los 25 campesinos fueron dejados en libertad.⁸ Carpetas de seguimiento del DAS al Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR) Según un artículo aparecido en Semana en abril de 2009, el CCAJAR

aparece en una carpeta de seguimiento del DAS. "En una operación llamada 'Transmilenio', le averiguaron de todo: finanzas, movimientos, ubicación, composición del núcleo familiar y medios de transporte, entre otros. Esta operación se inició en 2004 y tenía como objetivo principal a Alirio Uribe, el presidente del Colectivo"9. Amenazados líderes sociales y defensores de derechos humanos en Pitalito (Huila) El jueves 16 de abril, el grupo paramilitar autodenominado "Águilas Negras" hizo llegar panfletos hasta las viviendas de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, Faiber Cadena Luna, Andry Gisseth Cantillo, Hermida y Róbinson Londoño, integrantes del Comité de Derechos Humanos de Pitalito y miembros del Nodo Sur del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos-OBSURDH. En ellos se les amenaza de muerte y se les exige abandonar el municipio de Pitalito en menos de 24 horas. Las amenazas de muerte hacen parte de un conjunto de acciones de seguimiento, hostigamientos y llamadas telefónicas amenazantes contra defensores de Derechos Humanos y líderes de los barrios populares pertenecientes del municipio de Pitalito, quienes ya habían denunciado la preocupante situación de violaciones a los derechos humanos, los casos de ejecuciones extrajudiciales y la constante agresión de la fuerza pública contra jóvenes de los sectores populares, ante la Misión de Verificación de la Situación de Derechos Humanos que se realizó los días 18, 19 y 20 de febrero de 2009 y a la que asistieron delegados de la Defensoría del Pueblo, Personería municipal, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH y del OBSURDH. 10 Amenazas y señalamientos contra el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo (MODEP)

El 24 de abril personas y organizaciones de Usme y Ciudad Bolívar recibieron un correo de la cuenta alertatempranadh@yahoo.es con asunto "Alerta temprana: Jymy Forero (MODEP) infiltrado paramilitar". El objetivo del correo es acusar a Jymy Forero del MODEP de ser colaborador de los paramilitares en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy y centros universitarios, así como solicitar al MODEP una aclaración al respecto. Jymy Forero forma parte del Comité de Impulso del MOVICE como delegado de su organización. El 21 de abril el MODEP recibió un correo donde indica que "Hemos constatado el crecimiento soterrado de estructuras milicianas y políticas en la ciudad de Bogotá (...) Nosotros somos Autodefensas que nos organizamos de nuevo en legítima lucha antiterrorista y antidelincuencial en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños.(...) En la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital y demás Universidades de Bogotá, Barras Bravas, Colegios y barrios opera el terror fariano, el terror eleno y el terror maoísta (FEU, FES, Asamblea Sur (...) Taller de Líderes en la Universidad Nacional, MBNC, MJBNC, CICE, FESCOL, Radiochirrixx, FENSUAGRO, MEFISTO, Oficinas de Estudiantes de Economía, Ingeniería, Derecho, Economía, Medicina – utilizándolas para organizar bloqueos y disturbios, almacenando armas y explosivos en los casilleros de estas-, TNT, SUR, Llamada ML, Aquelarre, ollas comunitarias, las directivas de la Universidad Distrital están sumamente permeadas por el ELN, Grupo Comunista Revolucionario de Colombia, Brigadas Antiimperialistas, Guardias Rojos y FUN-Comisiones ó PCC-M ó Modep, Udes, Adhip, Itg, Colectivo Comunal JEG; "FARC-Comisiones o FUN-EP… da igual" dirigido por elementos infiltrados (...) De ahora en adelante para que un estudiante o pasante venga debe contar con una autorización expresa y escrita de la correspondiente Universidad que certifique quién es y que hace(...) En los barrios y colegios de las distintas localidades de Bogotá hemos invitado a los jóvenes para que corrijan ciertas conductas y a que no salgan de casa a horas no decentes y a no involucrarse con la subversión, decisión celebrada por muchos padres de familia, profesores y mismos estudiantes." Señalamientos y amenazas a dirigente estudiantil en Norte Santander Jhon Edinson Sajonero Gómez, dirigente estudiantil universitario de la Universidad de Pamplona y dirigente nacional del sector jóvenes del partido Polo Democrático Alternativo, el día sábado 4 de abril se le acercó en un restaurante en Pamplona el profesor Julio César Barrera de la Universidad de Pamplona quien le manifestó lo siguiente: "Una cosa es lo académico y otra cosa es lo personal en estos días me sucedió algo cerca a mi casa, que me tocó llamar a la policía, y a mis amigos del batallón, porque yo tengo también muchos amigos de seguridad (...) solo le voy diciendo que este pilas, yo no me pongo con maricaditas la gente que se mete conmigo la voy mandando a quebrar de una". El día domingo 5 de abril el mismo restaurante, se encontraban dialogando el dirigente estudiantil y el profesor Antonio Stalin quien le manifestó: "Que a la hija de él la amenazaron y que él había investigado con inteligencia militar en la cual le decían que era un estudiante con nombre propio y que era yo y que tenía que tener cuidado porque según inteligencia militar yo era un estudiante peligroso que tenía nexos con las FARC". 11 Actividades del MOVICE y sus integrantes Audiencia Pública sobre política criminal y situación carcelaria12 El 30 de abril la Mesa de Trabajo de Organizaciones Sociales por la Situación Carcelaria, el Sindicato Gremial de Guardia del INPEC (SIGGINPEC) y Colombia Diversa, ante la grave situación de derechos humanos que afrontan las personas privadas de su libertad en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios en el país, realizaron la primera Audiencia Pública de Derechos Humanos sobre Política Criminal y Sistema Penitenciario, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, como un espacio de denuncia e incidencia que tiene como objetivo presentar a la comunidad nacional e internacional la situación de las personas privadas de su libertad en los temas de política criminal, situación penitenciaria, personal de custodia y vigilancia, política carcelaria, hacinamiento, salubridad, violencia y tratamiento penitenciario. Acción Humanitaria en el Nordeste Antioqueño del 15 al 19 de mayo En el periodo comprendido entre 2005 y 2009, son catorce los casos de campesinos víctimas de ejecuciones extrajudiciales en la zona conocida como el Nordeste Antioqueño, la cual esta integrada por territorios de los municipios de Remedios y Segovia, y que hace parte de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra. Estas acciones son acompañadas por el abandono estatal, el constantemente señalamiento, la estigmatización y montajes judiciales hacia las organizaciones campesinas y sus dirigentes. Como respuesta a lo anterior, en los últimos dos años las comunidades campesinas de esta zona, se han visto en la obligación de declararse en campamento de refugio humanitario como mecanismo de protección para la integridad personal, como estrategia de resistencia organizada y por la defensa de territorio. Por lo anterior, las comunidades campesinas del nordeste antioqueño representadas en la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA) convocan a las organizaciones sociales regionales,

nacionales e internacionales a que se vinculen y apoyen la realización de la 4ª Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño que se llevara a cabo en la vereda Puerto Nuevo Ité, del municipio Remedios, Antioquia durante los días 15 al 19 de mayo del 2009. Más información: cahucopana@gmail.com Derechos de las víctimas y defensores/as

Audiencias del jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna” en Estados Unidos Mientras desde el MOVICE solicitaba al Director de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía que disponga lo pertinente para que el jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano sea convocado a versiones libres en el término previsto por la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, exigiéndole además en estas diligencias su aporte serio y veraz al esclarecimiento de los hechos delictivos cometidos por las estructuras paramilitares bajo su mando. “Una corte de apelación norteamericana resolvió que una mujer cuyo hijo fue desaparecido en noviembre de 2002 en la comuna 13 de Medellín por paramilitares al mando de Diego Fernando Murrillo Bejarano no puede ser reconocida como víctima bajo las leyes norteamericanas (...) ya que el joven desaparecido no había sido víctima del delito de conspiración para enviar cocaína a ese país y distribuirla en sus calles por el cual se procesa a alias don Berna.”13 En este proceso Diego Fernando Murillo ha afirmado que “las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) contribuyeron económica y políticamente en el 2001 a la campaña del entonces candidato Álvaro Uribe Vélez, elegido a la postre Presidente del República. (...) y reconocido “que la Operación Orión, ejecutada en la comuna 13 de Medellín entre el 16 y el 19 de octubre de 2002 por tropas del Ejército, la Policía, el Departamento de Seguridad (Das) y el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía para atacar varios focos guerrilleros, se llevó a cabo en alianza con las Auc, y narró que de ello sabían el entonces general del Ejército Mario Montoya Uribe, hoy embajador de Colombia en República Dominicana, y el general de la Policía Nacional Leonardo Gallego, hoy en retiro.”14 Carta de familiares de víctimas en el Alto Ariari piden que no se extradite alias “don Mario” Daniel Rendón Herrera, conocido como “Don Mario”, capturado y postulado a ser el paramilitar número 19 en ser extraditado a los Estados Unidos para ser juzgado por narcotráfico, además de actuar en el Chocó y Antioquia, bajo la etiqueta de “Bloque Elmer Cárdenas”, actuó dentro de las estructuras paramilitares que operaron en la región del alto Ariari, municipio El Castillo, departamento del Meta. Por ello, víctimas y familiares de sus crímenes en esta región exigen su no extradición y que cumpla en Colombia la condena ya proferida por el crimen de la líder y defensora de derechos humanos María Lucero Henao y su hijo Yamid Daniel, el 6 de febrero de 2004. Las comunidades campesinas de los caseríos La Esperanza, La Esmeralda, Campo Alegre, El Retiro, La Floresta, La Cima, Los Alpes y el corregimiento de Puerto Esperanza se sumaron a través de asamblea realizada el 19 de abril del 2009, a las palabras expresadas en el presente comunicado, por la Comunidad Civil de Vida y Paz de la Zona Humanitaria en el Alto Ariari, municipio El Castillo.15 Precluye investigación contra defensores de ddhh16 El antiguo Comandante de la Brigada XVII, Coronel Néstor Iván Duque López, denunció al defensor de derechos humanos y sacerdote jesuita Javier Giraldo, al director de la Corporación Jurídica Libertad, Elkin Ramírez, y al defensor del Pueblo de Urabá, Miguel Ángel Afanador, por los delitos de injuria, calumnia y falsa denuncia. Por tal razón se inició una investigación previa que, tras ser archivada por la primera instancia, fue reabierta por la segunda bajo espinosas condiciones para los acusados, puesto que esta –ahora enfocada en el delito de falsa denuncia contra persona determinada- no sería desarrollada por un Fiscal Especializado de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, como debería ser en casos que involucren a defensores de Derechos Humanos, sino por el Fiscal 216 Seccional Delegado ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá, escenarios desde los que se promueven su estigmatización y persecución, como lo evidencia el Informe de Human Rights First “Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamentos”. Sin embargo, bajo el argumento de que los defensores de derechos humanos no “formularon ante autoridad competente y bajo la gravedad del juramento denuncia contra el Teniente Coronel Néstor Iván Duque López”,, sino que elevaron quejas, derechos de petición y habeas corpus ante organismos internacionales de derechos humanos y ante la Presidencia de la República; la fiscalía decidió precluir en primera instancia la investigación por el delito de falsa denuncia contra persona determinada. Es esta una nueva oportunidad para hacer un llamado a las instituciones públicas para que reconozcan plenamente la importancia del trabajo realizado por los defensores de Derechos Humanos en el país y no pretendan criminalizar el ejercicio legítimo de garantías fundamentales. Gobierno de Uribe es cómplice de delitos de lesa humanidad, según una comisión extranjera17 Una delegación de 20 parlamentarios británicos y de sindicalistas estadounidenses y canadienses enfatiza en que no tiene "dudas, dado la evidencia, de que el Gobierno de Álvaro Uribe y las fuerzas de seguridad son cómplices en estos crímenes de lesa humanidad". Agregan que están "convencidos que las actividades asesinas de las fuerzas paramilitares son aprobadas y activamente apoyados por el Gobierno y las fuerzas del Estado". Estos hechos, anotan enseguida, "son agravados por la impunidad de la cual gozan los que cometieron estos crímenes, y por la falta del sistema judicial en procesar a los criminales y a los que dieron las órdenes". Aseguran también que en lugar "de encarcelar a los verdaderos criminales, el Gobierno ha encarcelado a sindicalistas, miembros de la oposición política y defensores de Derechos Humanos". "Al regresar al Reino Unido y a Norteamérica estaremos llamando para que haya un inmediato fin al apoyo militar y político a Colombia", indica la misma declaración. Asimismo, aseguran que instarán para que "no haya ningún tratado de libre comercio con Colombia hasta que los derechos humanos y derechos laborales sean respetados de una manera internacionalmente verificable". También acusan a multinacionales como Occidental Petroleum de las violaciones de derechos humanos y laborales en Colombia, y señalan, finalmente, que abogarán por "el fin inmediato a la criminalización de la oposición democrática y legítima, y a las ejecuciones extrajudiciales". El canciller del Reino Unido, Sr. Miliband, anunció que cesarán los proyectos que tenían con el Ministerio de Defensa sobre derechos humanos. Los aportes irán principalmente a la lucha contra la impunidad y el acompañamiento a la sociedad civil en zonas de conflicto.18 1

“Asesinan a líder social del Sur de Bolívar, miembro de Fedeagromisbol”, Corporación Sembrar 22/04/2009

2 “Policía detiene a dos líderes campesinos en San Pablo” Asociación Campesina del Valle Cimitarra 28/04/09 3 “Constancia y Censura Ética, amenazas de muerte a Juan David Díaz, Carmelo Agámez”

C.JyP 14/04/2009 4 “Asesinan a dirigente sindical en Montería: van seis en 2009” COLPRENSA
05/04/09 5 “Continúa persecución contra movimiento indígena” Red de Hermandad 21/04/2009 6
“Nuevo abuso policial contra abogado de la seccional Santander de la Fundación Comité de Solidaridad con los
Presos Políticos” CSPP 24/04/2009 7 “¿Hasta cuando las detenciones masivas de campesinos en
Santander?” FCSPP Santander 31/03/2009 8 “En libertad las 25 personas detenidas el pasado 29 de
marzo en Santander” FCSPP 22/04/2009 9 “Los de siempre” Revista Semana 25/04/2009
10 “Amenazas de muerte contra defensores de ddhh y líderes populares en el municipio de Pitalito, Huila”
Comité Permanente de Defensa de los DDHH y Observatorio de Surcolombiano de de derechos y violencia
(OBSURDH) 17/04/2009 11 Comunicado a la opinión pública Juventud Comunista de Colombia 13/04/2009
12 “Invitación Audiencia Publica de Política Criminal y Sistema Penitenciaria” CSPP 20/04/2009 13
“Víctima de Don Berna no fue reconocida en la Corte de EEUU” IPC 21/04/2009 14 “Una
nueva verdad de Don Berna: Apoyo de las AUC a campaña presidencial” IPC 22/04/2009 15 “De Ver
513, Familiares de víctimas del Alto Ariari se pronuncian ante el anuncio de extradición de “Don Mario” CjyP
17/04/2009 16 Corporación Jurídica Libertad 16/04/2009 17 Agencia EFE 07/04/2009 18 “Reino
Unido reenfoca su ayuda para Colombia” Semana 02/04/2009 www.movimientodevictimas.org 4